



INFANTE CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura 27 del 02-08-2019 ante Escribano Horacio Andrés ROSSI, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: Primero: a) Acta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 13-12-2018, designó por tres años Directores Titulares: Carlos José Infante y Víctor Guillermo Zemborain, y Suplente: Pablo Guillermo Gamble. b) Acta de Directorio del 13-12-2018 distribución y aceptación de cargos en el Directorio y constitución domicilios especiales: Presidente: Carlos José Infante en calle Vidt 1745 primer piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: Víctor Guillermo Zemborain en calle Flaubert 950, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente: Pablo Guillermo Gamble en calle Reconquista 336, quinto piso, "51" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dejó constancia: Cesación del anterior y último directorio inscripto en Inspección General de Justicia, designado el 09-12-2015 por tres años, integrado por Carlos José Infante (Director Titular Presidente), Guillermo Ricardo Gamble (Director Titular Vicepresidente), Víctor Guillermo Zemborain (Director Titular), María Elena Gogorza (Director Suplente) y Pablo Guillermo Gamble (Director Suplente), que cesó el 13-12-2018 por expiración del plazo legal por el que fuera designado. Segundo: a) Actas Directorio del 14-02-2019 y del 21-03-2019 de aceptación de aportes irrevocables para futuro aumento de capital social; b) Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28-05-2019, que RESOLVIÓ: i. Aumento de Capital Social a Pesos 4.000.000 con reforma de estatutos por encontrarse el aumento fuera del quíntuplo. El aumento se realizó por Pesos 3.900.000, de la siguiente manera: 1. Pesos 280.000 por capitalización con afectación parcial de la Reserva Facultativa. 2. Pesos 2.700.000 por capitalización de aporte irrevocable dinerario efectuado por la totalidad de los accionistas a ese momento. Total capitalizado por estos accionistas Pesos 2.980.000. 3. Pesos 920.000 por capitalización de aporte irrevocable dinerario efectuado por "Poverty Sociedad Anónima de Inversión", con más prima de emisión de Pesos 25,92 por cada acción de Pesos 10, incorporándose ésta como nuevo accionista; para ello la totalidad de los accionistas renunciaron al derecho de suscripción preferente y al de acrecer. ii. Reforma de Artículos Cuarto (capital social), Quinto (acciones) y Noveno (adecuación de garantía de Directores) del Estatuto Social con un nuevo texto de los mismos. AUTORIZADO por Escritura 27 del 02-08-2019 citada: Escribano Horacio Andrés ROSSI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 02/08/2019 Reg. N° 270 HORACIO ANDRES ROSSI - Matrícula: 1703 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2019 N° 59457/19 v. 14/08/2019

Fecha de publicacion: 14/08/2019